



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE TERUEL

SECRETARÍA

Negociado _____

Número 331

3^o

Florencia M...

*Insistido a la
S. g. ...*

Excmo. Sr.:

Esta Corporación Provincial tiene el honor de poner a la consideración de V.E. los repetidos y cada vez más insistentes sucesos que por partidas de guerrilleros "maquis" vienen realizándose en esta provincia y pueblos limítrofes, pudiendo reseñar como más recientes los tres casos siguientes:

Después de haber realizado la recaudación en varios pueblos del partido de Aliaga, el Recaudador D. Francisco Andres Losa, tuvo conocimiento de que una partida de "maquis" le estaba esperando para asaltarle y sustraerle el producto de la recaudación, cosa que providencialmente no llegó a realizarse por cambio casual de ruta, encontrando posteriormente en el pueblo de Ejulve un Guardia Civil herido a consecuencia de tiroteos sostenidos con los referidos "maquis".

El día 16 del actual y sobre las 17 horas fue sorprendido el Recaudador de la Zona de Mora de Rubielos D. José Maria Almazan Ponz, en el momento de regresar por la carretera de Noguera de Rubielos de Mora llevando consigo el producto de la recaudación de varios pueblos, obligándole los "maquis" a hacer entrega del dinero que ascendía a la suma aproximada de ciento veinticinco mil pesetas.

Y, por último, a las 0'30 horas del día 17 del presente mes, otra partida de "maquis" asalto destruyendo en parte la central eléctrica de Castielfavid, que surte de energía eléctrica a esta Capital.

Estos hechos divulgados profusamente han originado un estado de inquietud verdaderamente perjudicial ya que ello ha obligado a los habitantes de las masías y casas aisladas al abandono de las tierras e intereses, alojándose en los pueblos más inmediatos donde tampoco se tiene la sensación de una completa seguridad personal.

Esta situación que viene a dificultar gravemente la vida normal de la provincia donde existen zonas mineras tan extensas y hace prácticamente imposible la recaudación de los tributos del Estado, podría remediarse con un aumento de fuerzas armadas ya que, las que existen en la actualidad se consideran insuficientes como la realidad lo viene demostrando.

Esta Corporación Provincial, llevada de su mas ferviente celo por el bienestar de la provincia, su desarrollo normal y la seguridad personal de sus habitantes, eleva a V.E. los anteriores hechos con el ruego de que si lo estima oportuno, lo traslade a la Superioridad con el fin de que por esta se adopten las medidas más URGENTES y NECESARIAS.

Dios guarde a V.E. muchos años.
TERUEL 22 de mayo de 1.946.
EL PRESIDENTE,

[Firma]



Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

TERUEL.

NOTA.- AL CONTESTAR CITASE SECRETARÍA, NEGOCIADO Y NÚMERO



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Excmo Sr.-

Negociado 30 Con esta fecha recibo escrito de la Excmo Diputación Provincial que me dice lo siguiente:

Núm. 4865

"Esta Corporación Provincial tiene el honor de poner a la consideración de V.E. los repetidos y cada vez más insistentes sucesos que por partidas de guerrilleros "maquis" vienen realizándose en esta provincia y pueblos limítrofes, pudiendo reseñar como más recientes los tres siguientes: -Después de haber realizado la recaudación en varios pueblos del partido de Aliaga el recaudador D. Francisco Andrés Losa, tuvo conocimiento de que una partida de "maquis" le estaba esperando para asaltarle y sustraerle el producto de la recaudación, cosa que providencialmente no llegó a realizarse por cambio casual de ruta, encontrando posteriormente en el pueblo de Ejulve un Guardia Civil herido a consecuencia de tiroteos sostenidos con los referidos "maquis". -El día 16 del actual y sobre las 17 horas fué sorprendido el recaudador de la Zona de Mora de Rubielos D. José María Almazan Ponz, en el momento de regresar por la carretera de Noguerauelas a Rubielos de Mora llevando consigo el producto de la recaudación de varios pueblos, obligándole los "maquis" a hacer entrega del dinero que ascendía a la suma aproximada de ciento veinticinco mil pesetas. -Y por último a las 0,30 horas del día 17 del presente mes, otra partida de "maquis" asaltó destruyendo en parte la Central eléctrica de Castielfabib, que surte de energía eléctrica a esta Capital. -Tales hechos divulgados profusamente han originado un estado de inquietud verdaderamente perjudicial ya que ello ha obligado a los habitantes de las masías y casas aisladas al abandono de las tierras e intereses, alojándose en los pueblos más inmediatos donde tampoco se tiene la sensación de una seguridad completa. -Esta situación que viene a dificultar gravemente la vida normal de la provincia donde existen zonas mineras tan extensas y hace prácticamente imposible la recaudación de los tributos del Estado, podría remediarse con un aumento de fuerzas armadas ya que, las que existen en la actualidad se consideran insuficientes como la realidad lo viene demostrando. -Esta Corporación Provincial, llevada de su más ferviente celo por el bienestar de la provincia su desarrollo normal y la seguridad personal de sus habitantes, eleva V.E. los anteriores hechos con el ruego de que si lo estima oportuno, lo traslade a la Superioridad con el fin de que por esta se adopten las medidas más URGENTES Y NECESARIAS. -"

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento y efectos que estime oportunos.

Por Dios España y su Revolución Nacional -indicalista.

Teruel 27 de mayo de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo Sr. Director General de Seguridad